

**1.024.630
toneladas**

es la nueva cuota nacional.

TAMBIÉN IMPACTARÁ POSITIVAMENTE EN EL EMPLEO

Biobío: prevén incremento en las exportaciones de jurel tras aumento del 25% en la cuota nacional



**647.000
toneladas
(64,5%)**

es la cuota designada para la macrozona pesquera industrial que va desde Valparaíso hasta La Araucanía (incluye Biobío).

Christian Kairies Gatica
 contacto@diarioconcepcion.cl

Generación de empleo, fortalecimiento de la industria y mayor nivel de exportaciones son solo algunos de los beneficios que traerá para el Biobío el aumento de la cuota nacional de captura de jurel.

En contexto, en los últimos días se anunció el incremento del 25% en la cuota nacional de jurel. Esta medida, gestionada por el Gobierno ante la Organización Regio-

Durante 2024, los envíos al exterior totales del sector pesquero de la Región alcanzaron los US\$830 millones, de los cuales US\$35 millones correspondieron, específicamente, a conservas del citado recurso, según datos de Gobierno.

de este año, proyectamos un alza tanto en los volúmenes exportados como en el empleo asociado a esta actividad", dijo el seremi de Economía del Biobío, Javier Sepúlveda.

Es de mencionar que el jurel es un producto clave en las exportaciones del Biobío. Durante 2024, los envíos al exterior totales del sector pesquero en Biobío alcanzaron los 830 millones de dólares, de los cuales 35 millones correspondieron específicamente a conservas de jurel, según información consignada por la seremi de Economía del Biobío.

**35 millones
de dólares**

generaron en 2024 las exportaciones de conservas de jurel desde la región del Biobío.

nal de Ordenamiento Pesquero del Pacífico Sur (Orop-ps), deja la cuota total nacional en 1.024.630 toneladas.

Respecto a lo anterior, tras descontar imputaciones reglamentarias, se distribuyen 1.003.000 toneladas efectivas entre el sector industrial y artesanal, conforme a la legislación vigente, que establece un 90% para el sector industrial y un 10% para el sector artesanal.

En el caso del Biobío, esta medida tiene un impacto particularmente positivo, considerando que la Región forma parte de la macrozona pesquera industrial que va desde Valparaíso hasta La Araucanía.

Para esta unidad de pesquería, la cuota quedó en 647.000 toneladas, ya incluyendo el crecimiento del 25%.

"Dado el aumento en la cuota y las mejores condiciones de pesca

"este incremento es altamente relevante porque fortalece directamente a la industria pesquera regional, permitiendo sostener y proyectar empleos tanto en faenas embarcadas como en plantas de proceso, donde nuestra región tiene una capacidad instalada significativa. Biobío concentra buena parte del sector industrial pesquero del país, lo que nos posiciona como una de las regiones más beneficiadas con este aumento histórico", precisó Sepúlveda.

Asimismo, el seremi distinguió que "es importante destacar el impacto positivo en la seguridad alimentaria. El jurel es un recurso estratégico, con alto valor nutricional, accesible para las familias chilenas, y con potencial para aumentar su presencia en los mercados internos e internacionales. Este aumento de cuota, por tanto,

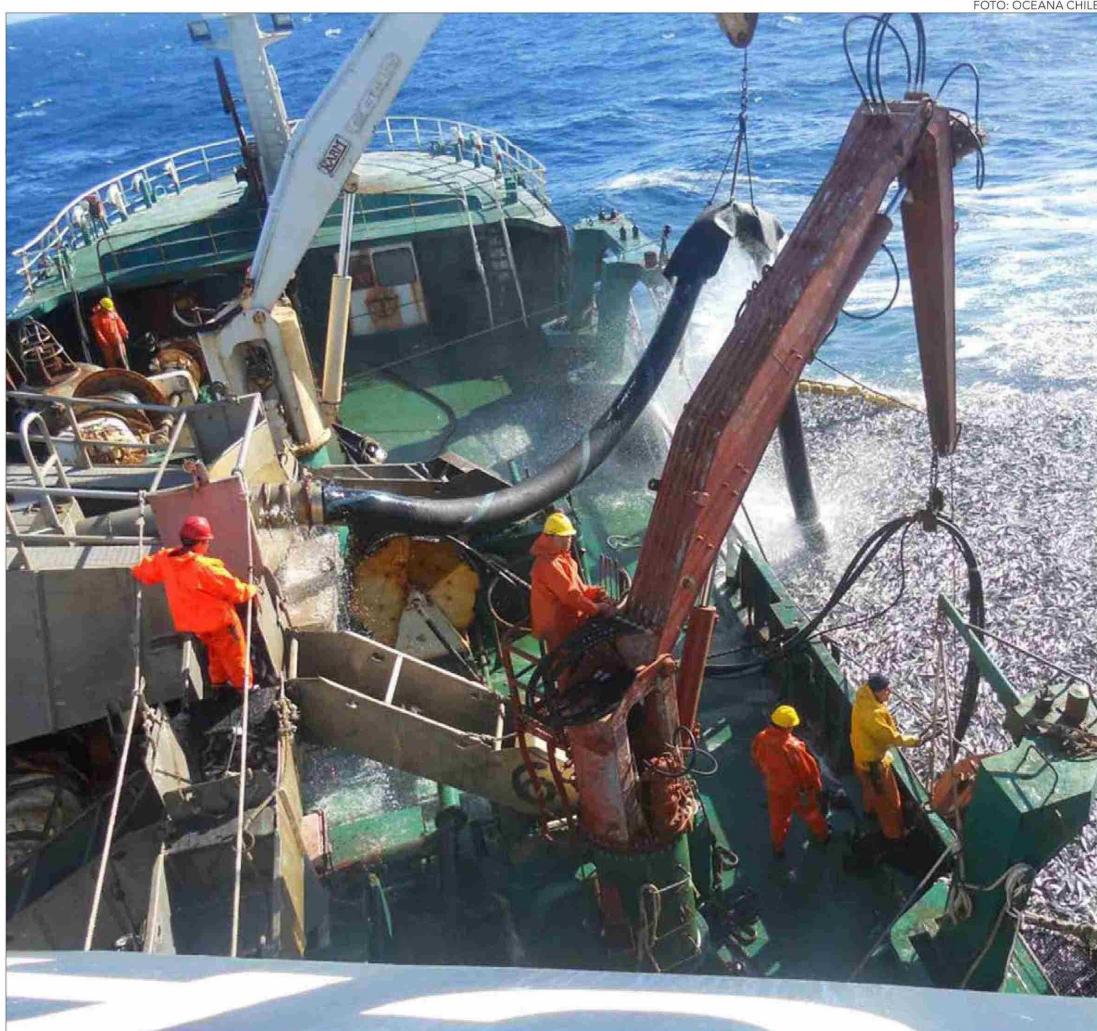


FOTO: OCEANA CHILE

no solo fortalece la economía regional, sino que también aporta a una alimentación más segura y sustentable para todos".

Un anuncio tardío

Ahora bien, pese a los aspectos positivos de este histórico aumento de cuota, Juan Carlos González, presidente del Sindicato Interempresas de Capitanes de Pesca Industrial del Biobío, comentó que esto ya se conocía con anticipación y que su oficialización se demoró más de lo necesario.

"No sé cuál es el sentido de eso de parte del subsecretario de Pesca (Julio Salas), ya que el éxito o fracaso de realizar o lograr capturar la cuota depende justamente de aprovechar bien el tiempo que comprende la temporada, que generalmente comienza en enero y termina a fines de julio normalmente", dijo González.

En esa línea, y por motivos de la legislación que comenta el dirigente, hubo empresas que estuvieron paradas más de un mes esperando, "y esto es muy malo, no es la palabra más correcta, pero no es favorable para el éxito de la

pesquería y de lograr capturar la cuota", agregó.

Sumado a lo anterior, Leonel Contreras, pescador del sector industrial, añadió que "sin duda alguna este aumento de cuota es beneficioso no solo para la Región, sino para el país (...) Sin embargo, no es una novedad que los asuntos o temas de legislación pesquera tarden más de lo que deberían, es una práctica que en ocasiones afecta al sector –tanto artesanal como industrial– porque se legisla cuando la temporada de los recursos ya pasó o en momentos donde no resulta ser lo ideal".

En tanto, el dirigente sindical de Capitanes de Pesca Industrial hizo un llamado a la autoridad a actuar con más celeridad en la toma de decisiones. "No estamos siendo claros, no hay una celeridad, no hay una eficacia de parte de la entidad que está llamada a ser más ágil en este tipo de trámites".

Además, Contreras agregó que "es importante, cuando se trabaje en legislación pesquera, que el proceso vaya acorde a las temporadas de los recursos, es decir, que se legisle acorde a la situación actual de cada recurso y que

se considere el tiempo que dura cada temporada de abundancia (...) De lo contrario, seguirá ocurriendo que algunas leyes se oficialicen cuando ya el recurso se encuentra agotado, escaso o en una situación menos favorable a la inicial".

Por último, González aclaró que "recibimos favorablemente la noticia, pero con la crítica de la falta de celeridad de parte de la actual administración y de la Subsecretaría de Pesca en un trámite tan importante como este. Esto tiene que ser rápido".

"O sea, si el ministro de Economía tenía la intención o tiene la intención de generar un Plan de Fortalecimiento al desarrollo industrial, sin duda, después de que llegó la cuota o el decreto de parte de Orop-ps a Chile, en dos o tres días debería haber tenido el decreto listo y haberlo enviado a las empresas para que pudiesen trabajar tranquilos", concluyó.

Al cierre de esta nota no hubo una respuesta por parte del sector artesanal regional.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
 contacto@diarioconcepcion.cl

